Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 19 ABR 2017

VISTO

El Expte. N° 0015615/2014 por el cual la Licenciada PRUNEDA PAZ Guillermina presenta el trabajo final de adscripción denominado ***"Conocimiento y prácticas de salud sexual y reproductiva en estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la UNC"***, correspondiente a su adscripción a la docencia en la asignatura Salud y Políticas Públicas de la carrera Licenciatura en Trabajo Social y;

CONSIDERANDO:

- Lo establecido en Anexo I Res. HCACETS N°46/05. Reglamento Adscriptos Facultad de Ciencias Sociales.
- Que por Resolución de la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias Sociales N° 44/17 se aprueba el primer año de Adscripción y se acepta para el segundo año de adscripción a la Licenciada PRUNEDA PAZ Guillermina.
- Que la Licenciada PRUNEDA PAZ Guillermina ha cumplimentado con los requisitos establecidos para la aprobación de la adscripción en la asignatura mencionada.
- Que según el informe elevado por el Docente a cargo de la asignatura de referencia, se aprueba el Trabajo Final de la Adscripta mencionada. Todo ello corroborado por Despacho Docente del Área Enseñanza de esta Facultad.
- Lo establecido en la Resolución Rectoral N° 603/2016 y del HCS 355/16 por R. de la Encargada del Despacho de la Facultad de Ciencias Sociales N° 26/2016 y en virtud de haberse designado Decano normalizador de la mencionada Facultad mediante Resolución HCS N° 712/2016 de fecha 26/07/2016 y cuyo art. 2° dispone que la Decana Normalizadora ejercerá las competencias propias de un Decano establecidas en el Estatuto de la UNC.

Por ello,

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Trabajo Final presentado por la Licenciada PRUNEDA PAZ Guillermina DNI N.° 27.959.294 denominado ***"Conocimiento y prácticas de salud sexual y reproductiva en estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la UNC"***, como finalización de su adscripción a la docencia, en la asignatura Salud y Políticas Públicas de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social.

ARTÍCULO 2°: Aprobar la adscripción de Licenciada PRUNEDA PAZ Guillermina en la asignatura Salud y Políticas Públicas de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Notificar. Girar copia al Área Enseñanza de esta Facultad .Cumplido, archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

LIC. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 140